

**DISPOSICION N° 58 /23**

**INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N° 6016 "CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ"**

**VISTO**, la Designación a término de la Profesora Alves Pinheiro Gabriela; y en función del Diseño Curricular de la Carrera PROFESORADO DE INGLES, aprobado mediante R.M. n° 1219/19, en el Instituto de Carreras Superiores n° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz" de General Enrique Mosconi; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario el nombramiento de docente frente a alumnos, para la cobertura de horas cátedras de 3º año 1º div., en función del Diseño Curricular -R.M. n° 1219/19-, respondiendo a lo normado por Disposición n° 269/03.

Por ello,

**LA SUPERVISORA DE ZONA DEL INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES  
N° 6016 "CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ"**

**DISPONE:**

ARTICULO 1º: Realizar la convocatoria, en forma pública y abierta, a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedras frente a alumnos en función del Diseño Curricular de la Carrera Profesorado de Inglés Resol. Ministerial N°1219/19, en el Instituto de Carreras Superiores n° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz" de General Enrique Mosconi, turno noche de 19,00 a 23,00 a cubrir con carácter interino, del periodo lectivo 2024, en 3º 1º div. en los espacios curriculares nominado seguidamente:

**Educación Sexual integral** 3 hs. cátedras, régimen Anual curso 3º año 1º div.

ARTICULO 2º: Los aspirantes deberán presentar Curriculum Vitae completo para evaluación de título y de antecedentes, según grilla aprobada por 01/22 y Propuesta educativa para el desarrollo de la cátedra, para concurso público de oposición y "Entrevista Personal" que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual el aspirante tendrá que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentó. La misma tendrá carácter público., respondiendo a Disposición n° 269/03 de DGES.

ARTICULO 3º: El Tribunal Evaluador para determinar el Orden de Mérito de los postulantes a la cobertura de hs cátedras, queda conformado de la siguiente forma:

a) Espacio Curricular: **Educación Sexual Integral**

**Miembros Titulares**

Prof. Garzón de la Vega Natividad Daysi Lic. en Ciencias de la Educación Representación de la Comunidad

Prof. Guerrero Palma Griselda Psicóloga Representación de la Comunidad  
Prof. Araya Claudia Viviana Lic en Cs de la Educación Representación de la Institución

**Miembros Suplentes**

Lic. Ruartes Gladys Mariela Lic. en Educación Representación de la Comunidad

Prof. Tejerina Marcela Alejandra Lic. en Cs de la Educación Representación de la Institución

**DISPOSICION N° 58/23**

ARTICULO 4º: La Inscripción se abrirá el 21 de Diciembre de 2023 a hs. 19.00en el establecimiento escolar, sito en Los Lapachos y Las Quinas – B° Francisco Tobar de General Enrique Mosconi y cerrará el dia 26 de Diciembre de 2023 a hs. 22.30

Toda información, inscripción, autenticación, recepción de documentación, notificación de los interesados estará a cargo del Lic Caro pedro Gustavo a cargo de Rectoría y la Secretaria: Sra. Irma Susana Torres, en el horario de 19.00a 22.30 hs. en el establecimiento escolar.

ARTICULO 5º: Dar publicidad desde el 14 de Diciembre de 2023 al 20 de Diciembre de 2023 y realizar las inscripciones de acuerdo a Disposición n° 269/03

ARTICULO 6º: Comunicar, insertar y archivar en libro de Disposiciones Internas, elevar copia de la presente a Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Educación Superior dentro de las 24 hs hábiles de emitida y archivar.-

  
Mtra. MARÍA E. VISCARRA  
Subsecretaria de VIGILANCIA  
Rectoral de Educ. Superior  
y de Educ. Cultura, Ciencias y Tcc.  
D.G.E.S. - U.G. de Salta

## PARTE DE PRENSA

Llamado inscripción de interesados para cubrir horas cátedras

Instituto: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 "Conscripto Ricardo Armando Paz"

Domicilio: Los Lapachos y Betty T Cornejo – B° Francisco Tobar – Gral. E. Mosconi

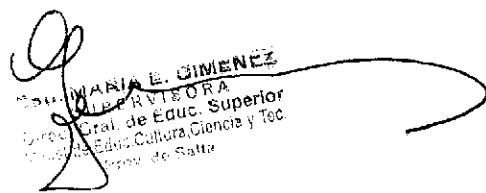
Teléfono: 03873-482229

Carrera: Profesorado de Inglés

Disposición interna N° 58/23

Espacio Curricular	Régimen	curso	caracter	Turno	s/resolución Ministerial contenidos Mínimos
<b>Educación Sexual Integral</b>	Anual	3º año	Inferior	Noche	<b>RM N° 1219/19</b> Sexualidad humana. Definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Rol de la familia, el estado y la escuela. Dimensiones de la Sexualidad integral. Marcos regulatorios, ley N° 26.150-2006, de Creación del programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI). Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño. Ley 26.051, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Expectativas sociales y culturales sobre lo femenino y lo masculino y su repercusión en la construcción de la subjetividad e identidad. ley 26.485 de protección integral para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Conceptos básicos de violencia de género. (OMS, ONU). Importancias de la sensibilidad, información, conocimiento y reflexión del tema desde los primeros años de la escolarización. La Educación Sexual Integral en los niveles obligatorios y sus lineamientos curriculares. Resolución CFE N°45/08Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Puertas de entradas de la Educación Sexual Integral en el currículum de los niveles obligatorios. Los ejes conceptuales de la ESI. La ESI desde los Derechos humanos. Perspectivas de género. Roles de género. Socialización diferencial de género que se realiza desde las instituciones: Familias y Escuela, Normas y roles estereotipados de género favorecedores de la instauración y mantenimiento de la violencia, la construcción de la identidad de género. Afectividad: vínculos con los otros. Diversidad: Familias y nuevas configuraciones. Los sentimientos y su expresión F: fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía. La salud y el cuidado del cuerpo. Modalidades para la incorporación de la Educación Sexual Integral en la escuela. El carácter transversal y específico de la ESI. Estrategias metodológicas para la inclusión de ESI estrategias metodológicas para la inclusión de ESI en el aula... Recursos didácticos para trabajar en Educación Sexual integral en la escuela.

- Disposición N° 269/03 de la Dirección Gral. de Educación Superior reglamenta los procesos concursales. Disposición interna N° 58/23, aprueba los criterios para evaluar a los postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentaje a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición.
- Periodo y hora de inscripción desde el 19 de Diciembre de 2023 hasta el 21 de Diciembre de 2023 de 19,00 hs. a 23,00hs.
- Lugar de inscripción: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” - Los Lapachos y Betty Teresa Comejo B° Francisco Tobar - Gral. Enrique Mosconi.-

  
MARIA E. GIMENEZ  
Subsecretaria  
Gral. de Educ. Superior  
Ministerio de Educ. Cultura, Ciencia y Tec.  
Ministerio de Salud